

Al personal médico les interesa su salud, no su estatus migratorio.

Los pacientes pueden buscar atención médica con la seguridad de que su información está a salvo. Además, las agencias de inmigración tienen la política de no ejercer la ley en centros de atención médica como hospitales, clínicas de salud, salas de emergencia o consultorios médicos.



El personal médico no debe preguntar sobre su estatus migratorio.

Las salas de emergencia y los centros de salud comunitarios deben atender a quien sea que necesite servicios de emergencia. Deben brindar la atención sin importar si usted cuenta o no con seguro médico, dinero o documentos migratorios. Si alguien pregunta sobre su seguro médico, usted puede decir “No soy elegible para seguro médico y no quiero solicitarlo”.

Es seguro y es lo correcto acudir con el médico o a la sala de emergencia si así lo requiere.

El personal médico respetará su derecho a la confidencialidad. No le harán preguntas sobre su estatus migratorio a menos que usted solicite un plan de apoyo para seguro médico. Su situación migratoria no debe ser un impedimento para recibir atención médica.

Todos tienen derecho un intérprete cuando vayan en busca de atención médica o soliciten seguro médico.

Usted tiene derecho a un intérprete, sin costo, si busca atención en un hospital o centro de salud comunitario, mismos que podrían hacer uso de personal bilingüe, servicios de interpretación por teléfono o de intérpretes profesionales en persona para atender a sus pacientes. Igualmente, usted tiene derecho a un intérprete, sin costo, cuando presente una solicitud para un plan de Medicaid, CHIP o ACA.

Los hospitales o los médicos podrían pedir una identificación con foto para asegurarse de que la persona a quien atienden es la misma que quedará en los registros médicos o en las recetas para medicamento.

Si usted no cuenta con una identificación con foto, podría decir “Necesito atención médica pero no cuento con identificación con foto”.

Usted puede recibir atención, sin tener seguro médico, en lugares como salas de emergencia, centros de salud comunitarios, centros de salud para inmigrantes, clínicas gratuitas y hospitales públicos. Sí existen opciones.

- Busque un centro de salud (en inglés): <https://findahealthcenter.hrsa.gov>
- Busque un centro de salud: <https://findahealthcenter.hrsa.gov/widgetspanish/>
- Para clínicas gratuitas o de caridad, visite: www.nafcclinics.org/find-clinic